

# Champaquí FCI Abierto Pymes

## Perfil

Champaquí FCI Abierto Pymes es un fondo de renta fija denominado en pesos, cuyo objetivo consiste en la apreciación del capital mediante la inversión de instrumentos destinados al financiamiento de pequeñas y medianas empresas. En este sentido, el Fondo busca contribuir al desarrollo de cadenas de valor de las distintas industrias vinculadas con empresas Pymes y/o de baja capitalización, debiendo invertir un mínimo del 75% de su patrimonio en instrumentos pyme.

## Factores relevantes de la calificación

La calificación del Fondo responde principalmente al riesgo crediticio promedio del último año que alcanzó el rango A(arg). Asimismo, se contempló la calidad de la Administradora, el bajo riesgo de distribución, el moderado a alto riesgo de concentración por emisor y el elevado riesgo de liquidez del Fondo, en conjunto con su alta concentración por cuotapartista.

## Análisis del Riesgo Crediticio del Portafolio

**Calidad crediticia.** Al 26-09-25, el riesgo crediticio promedio en los últimos doce meses de la cartera se ubicó en rango A.

**Bajo riesgo de distribución.** Al 26-09-25, las inversiones en cartera se encontraban calificadas en escala nacional en AAA o A1+ por un 39,5%, en rango AA o A1 un 18,1%, en rango A o A2 por un 41,2% y en rango BBB o A3 por un 1,2%.

**Moderado a alto riesgo de concentración.** A la fecha de análisis, el primer emisor (sin considerar títulos públicos soberanos, MAV ni FCI) ponderaba un 10,5%, mientras que los primeros cinco un 43,7% del total de la cartera. Mitiga parcialmente el presente riesgo la corta vida promedio de los activos dentro del portafolio.

## Análisis del Administrador

**Administradora.** Bancor Fondos S.G.F.C.I.S.A.U. es una Administradora que fue creada en el 2018 y que opera activamente desde septiembre de 2020. La Sociedad cuenta los elementos necesarios para llevar a cabo una adecuada promoción, administración y gerenciamiento de sus Fondos. Su principal accionista es el [Banco de la Provincia de Córdoba S.A.](#) En tanto, a octubre de 2025, administraba 12 fondos que totalizaban un patrimonio de \$518.456 millones, con una participación de mercado del 1,0%, mientras que la comercialización y distribución de los mismos es realizada principalmente por medio del Banco de la Provincia de Córdoba y en una proporción minoritaria a través de ACDIs.

**Buenos procesos.** La Administradora cuenta con un apropiado procedimiento para la selección de activos y monitoreo de procesos, así como control sobre el cumplimiento de los límites regulatorios y lineamientos internos. Además, los principales ejecutivos de la Sociedad son idóneos para una adecuada administración de los Fondos.

**Elevado riesgo de liquidez.** Al 26-09-25, el principal cuotapartista reunía un 28,7% y los principales cinco el 64,1% del patrimonio del Fondo. En tanto, los activos líquidos (títulos públicos soberanos y FCI) alcanzaban un 5,3% del total de la cartera.

## Informe de Actualización

### Calificaciones

Calificación	Af(arg)
--------------	---------

### Datos Generales

Champaquí FCI Abierto Pymes	30-09-25
Agente de Administración	Bancor Fondos
Agente de Custodia	Banco de la Provincia de Córdoba S.A.
Patrimonio	\$ 11.305.408.879

Inicio de actividades	Julio 2021
Plazo de rescate	48 horas

### Criterios Relacionados

Metodología de Calificación de Fondos de Renta Fija, registrado ante la CNV, Agosto 2025

### Informes Relacionados

[Champaquí FCI Abierto Pymes](#)

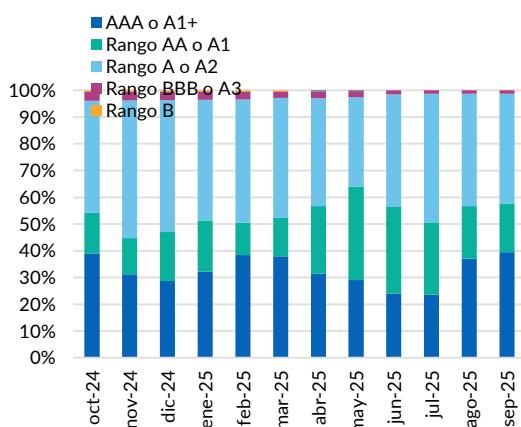
### Analistas

Analista Primario  
Micaela Torrez  
Analista  
[micaela.torrez@fixscr.com](mailto:micaela.torrez@fixscr.com)  
+54 11 5235 8100

Analista Secundario y  
Responsable del Sector  
María Fernanda López  
Senior Director  
[mariafernanda.lopez@fixscr.com](mailto:mariafernanda.lopez@fixscr.com)  
+54 11 5235 8100

## Análisis de Cartera

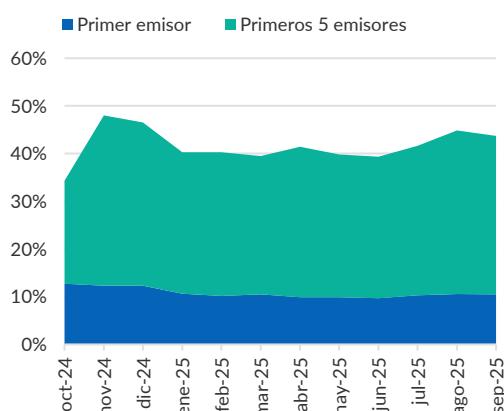
### Calidad crediticia de las inversiones



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

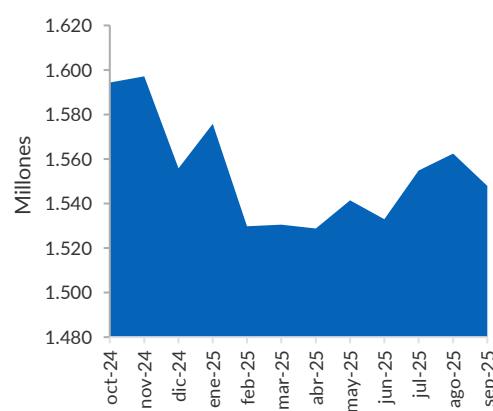
### Concentración por emisor

(No incluye títulos emitidos por el Estado Nacional o el BCRA)



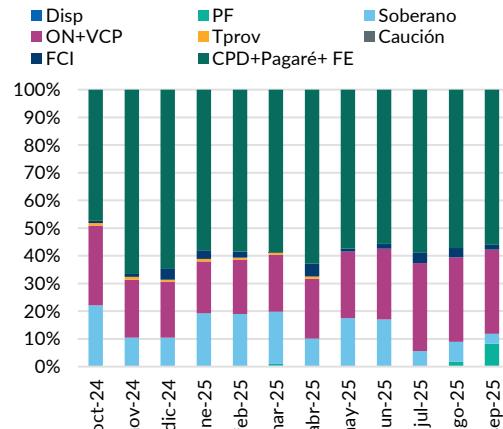
Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

### Cantidad de cuotapartes



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias.

### Evolución de los instrumentos en cartera



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

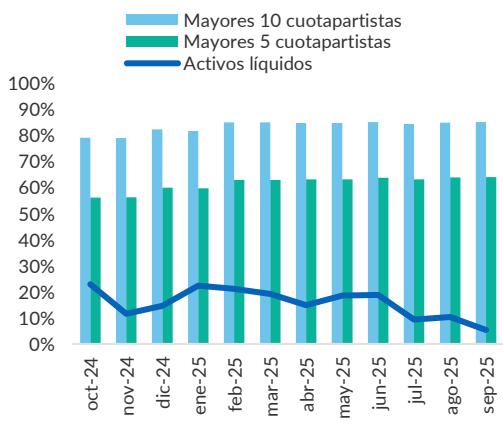
### Principales inversiones Sep 2025

(como % del total de la cartera)



Fuente: C.A.F.C.I. estimaciones propias

### Liquidez/Cuotapartistas



Fuente: C.A.F.C.I., estimaciones propias

## Dictamen

### Champaquí FCI Abierto Pymes

El consejo de calificación de FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACION DE RIESGO "afiliada de Fitch Ratings" - Reg. CNV N°9, en adelante FIX, reunido el 11 de noviembre de 2025, decidió **confirmar(\*)** la calificación al presente Fondo en **Af(arg)**.

**Categoría Af(arg):** la calificación de fondos 'A' indica una alta calidad crediticia de los activos de un portafolio. Se espera que los activos de un fondo con esta calificación mantengan un promedio ponderado de calificación del portafolio de 'A'.

Los signos "+" o "-" pueden ser agregados a las calificaciones crediticias de fondos para indicar la posición relativa dentro de una categoría de calificación. Estos sufijos no aplican en la categoría 'AAA' o en las categorías inferiores a 'B'. El riesgo de contraparte no fue analizado al no considerarse relevante para la calificación. El sufijo f hace referencia a fondos de renta fija.

El análisis del Fondo se presenta en forma resumida dado que no ha sufrido cambios significativos respecto al último informe integral publicado el 26 de mayo de 2025. Dicho informe se encuentra disponible en [www.fixscr.com](http://www.fixscr.com).

(\*)Siempre que se confirme una calificación, la calificación anterior es igual a la del presente dictamen.

### Fuentes de información

La información suministrada para el análisis se considera adecuada y suficiente.

- Reglamento de gestión, 03-03-2020, disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)
- Cartera al 26-09-2025 suministrada por la Administradora. Información sobre composición semanal de cartera disponible en [www.cnv.gov.ar](http://www.cnv.gov.ar)
- Información estadística extraída de la Cámara Argentina de FCI, al 31-10-2025, disponible en [www.cafci.org.ar](http://www.cafci.org.ar)

## Glosario

- CPD: Cheque de pago diferido.
- Disp: Disponibilidades.
- Duration: medida de sensibilidad de un activo o conjunto de activos ante una variación de los tipos de interés. También se entiende como el plazo de amortización promedio del flujo de fondos ponderado por el valor actual de cada uno de esos flujos.
- FCI: Fondos Comunes de Inversión.
- FE: Facturas electrónicas.
- FF: Fideicomisos Financieros.
- Money Market: Fondo de mercado de dinero.
- PF: Plazo Fijo.
- Peer group: Grupo de fondos comparables.
- Performance: Desempeño.
- Portfolio Manager: Administrador de Activos / Oficiales de fondos.
- Research: Análisis e investigación.
- Renta variable: acciones.
- ON: Obligaciones Negociables.
- VCP: Valores de Corto Plazo.
- Soberano: Títulos públicos nacionales.
- Track record: trayectoria.
- IG: Investment grade o grado de inversión.

Las calificaciones incluidas en este informe fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÓN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings) -en adelante FIX SCR S.A. o la calificadora-, ha recibido honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FIXSCR.COM](http://WWW.FIXSCR.COM). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX S.A. Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS A LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES, PARA LOS CUALES EL ANALISTA LÍDER SE BASA EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento objeto de calificación.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos sus derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A. en el momento de realizar una calificación crediticia será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o confirmó una calificación.

La información contenida en este informe recibida del emisor se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos es únicamente responsable por la calificación. La calificación sólo incorpora los riesgos derivados del crédito. En caso de incorporación de otro tipo de riesgos, como ser riesgos de precio o de mercado, se hará mención específica de los mismos. FIX SCR S.A. no está comprometida en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en el mismo pero no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. La asignación, publicación o disseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre en calidad de "experto" en cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de títulos y valores de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de Estados Unidos y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y su distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.